

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTADO POR

HERNAN EDUARDO SANABRIA APONTE

ALCALDE MUNICIPAL

2004 - 2007

Porque ONZAGA Vale la Pena

Dada la importancia de proyectar a futuro al Municipio de Onzaga y siguiendo los lineamientos relacionados con el *Esquema de Ordenamiento Territorial "EOT"*, me propongo colocarlo en un tiempo no mayor de 8 años como un Municipio Pionero y ejemplo en Desarrollo y Programas dirigidos a mejorar el Bienestar y Progreso de sus habitantes, compromiso que iniciaré a partir del primero (1º) de Enero de 2004.

Por esta razón el Programa de Gobierno que *HERNAN EDUARDO SANABRIA APONTE* Candidato Alcalde de Onzaga, propone para la Administración 2004 – 2007, se basa en las necesidades básicas de la población, necesidades que los mismos habitantes especialmente los del área rural me han manifestado en las diferentes reuniones y necesidades que he visto y vivido en los recorridos que hago a diario por los diferentes sectores del Municipio.

Onzaga es un Municipio que tiene un gran número de fortalezas las cuales debo aprovechar desde la administración municipal, variedad de climas, recurso hídrico, gentes trabajadoras, paisajes, variedad de tierras y cultivos, tradiciones religiosas y culturales etc. Pero también debo pensar en las debilidades que tiene el Municipio para de ahí iniciar a trabajar y colocarlo en el sitio que se merece y ha ocupado a través de la historia.

Las vías, la asistencia técnica, el deterioro de la vivienda rural y urbana, los recursos naturales, educación, pobreza, energía, salud y todas las debilidades que sufre nuestro Municipio, deben ser tenidas en cuenta para trabajar en el progreso de él y todos sus habitantes.

El contenido del programa de gobierno que estoy presentando a los Onzagueños es el reflejo de una realidad que se vive permanentemente y en la cual la Administración Municipal debe trabajar para ofrecer mejores condiciones de vida a nuestros habitantes, especialmente a los del sector rural quienes afrontan en gran parte esta problemática.

I

CONTENIDO DEL PROGRAMA POR SECTORES

SECTOR SALUD

Dada la importancia del sector salud a nivel Municipal, me propongo el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de los centros de salud existentes en el Municipio, dotándolos de los elementos necesarios para la prestación de los servicios de salud básicos.

Fortalecimiento al *E.S.E. Hospital Integrado San Vicente de Paúl*, para la atención del primer nivel.

Desarrollo de Campañas Masivas de Vacunación en todo el Municipio.

Ampliación y mejoramiento de los servicios comunitarios (puestos de salud) los cuales estarán destinados a la atención oportuna, eficiente y económica de la población campesina y urbana de menores recursos.

Fortalecimiento de los programas de salud preventiva con énfasis en reproducción y nutrición.

Programa de apoyo al Centro de Bienestar del Anciano de Onzaga y gestión de Programas de Adopción.

Ampliación y cobertura del régimen subsidiado de salud – SISBEN.

Contratar con una entidad promotora de salud E.P.S. que brinde atención en el régimen subsidiado en el lugar (ciudad) en donde se encuentre el paciente, para evitar contratos que hace oneroso la prestación del servicio. Especialmente con una E.P.S. con cubrimiento Departamental y nacional.

Educación y control de vectores de enfermedades infecciosas y zoonóticas (chagas, brucelosis, gastroenteritis, rabia etc).

II

SECTOR EDUCACIÓN

En materia de educación tengo como objetivo, elevar la calidad de educación a nivel rural, mediante mantenimiento y dotación de los centros educativos localizados en las veredas (*Electrificación, acueducto, restaurantes*).

De igual forma me propongo fortalecer la modalidad agropecuaria del Colegio Integrado Nuestra Señora de Fátima.

- **C**apacitación y actualización de los Docentes, mediante Seminarios realizados por personal contratado por el Municipio.

Fortalecer el Servicios de Aprendizaje Tutorial SAT y proyectar a los estudiantes para educación superior a distancia mediante convenios con centros de educación tecnológicos o superior; así mismo fortalecer la alternativa de postprimaria en los Sectores Susa, Padua y el Carmen, para que los estudiantes tengan la posibilidad de cursar la básica secundaria en su medio.

- **F**ortalecer el aula virtual de Internet en la cabecera municipal, dirigida por personal idóneo en el área para ofrecer capacitación a estudiantes y docentes del sector rural y urbano.

III

SECTOR SANEAMIENTO *BÁSICO*

Construcción y mantenimiento de abastos de agua rurales que garanticen la prestación de un buen servicio.

- **G**estión para la consecución de recursos que permitan dar inicio a la construcción de la planta de tratamiento de aguas potable y residuales a nivel urbano.
- **G**estión para la consecución de recursos que permitan la construcción y adecuación de la planta de tratamiento para el manejo de residuos sólidos domiciliarios.
- **D**ar continuación y optimización al programa de unidades sanitarias a nivel rural.

IV

SECTOR CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO

- **R**realización de las Olimpiadas Campesinas por fases veredales y una gran final en el Municipio, Incentivándolas tanto en su fase veredal como en su fase final.
- **R**realización anual de la fiesta del campesino con verdaderos incentivos y respaldo para comunidades y familias.
- **P**romover la actividad artística y cultural mediante Festivales entre los cuales se destacan el Festival del maíz y el queso; y continuación del Festival de Danzas y encuentro musical.
- **R**espaldo al Carnaval Onzagueño y fiestas de fin de año como evento que integra a los campesinos y onzagueños residentes en las diferentes colonias.
- **A**poyo a celebraciones Religiosas: Señor de los Milagros, Semana Santa, Corpus Crísti, San Isidro, Virgen del Carmen, Navidad y año nuevo.
- **R**enacer de las fiestas patrias: Resaltando 20 de Julio, 7 de Agosto, Fundación de Onzaga.
- **C**ontinuar con la realización del Festival del Río, y alterno a él realizar Campañas de Conservación, Limpieza y Reforestación de su rivera, evento del cual fui pionero.
- **F**omentar las artes en todas sus expresiones, establecer estímulos y promocionar los valores culturales del Municipio.
- **G**estión, ante el Instituto Santandereano de Deporte y Recreación, y puesta en funcionamiento de Escuelas de Formación Deportiva con el fin de mejorar este nivel en el Municipio.
- **F**ortalecimiento del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, para planear el funcionamiento de los mismos, incentivando así el aprovechamiento del tiempo libre.
- **A**decuación de Parques Infantiles en los Centros Educativos Rurales.
- **F**omento a la Recreación y el Deporte en las áreas rurales, y urbanas.-
- **P**roponer ante el Concejo Municipal, la creación de una orden de reconocimiento a onzagueños y a otros personajes quienes se destaquen por sus méritos en las diferentes áreas dentro y fuera del Municipio.
- **R**escate de Monumentos históricos y sitios turísticos del Municipio (Puente Bolívar, La Plazuela, Susa, Boquerón).

V

SECTOR OBRAS PÚBLICAS

- **A**poyo a la recuperación y mantenimiento del Cementerio como Patrimonio Histórico Municipal.
 - **M**antenimiento del Espacio Público Urbano – Rural (Embellecimiento de las vías de ingreso al Municipio).
 - **A**decuación de la Piscina como Centro Recreacional del Municipio.
- C**onstrucción del Sendero Ecológico por la carrera primera del Municipio.
- **A**decuación y mejoramiento de salones comunales en las diferentes veredas.

VI

SECTOR VIVIENDA

- **M**ejoramiento sanitario de las viviendas rurales y urbanas.
- **A**poyo a los programas de financiación de vivienda de interés social tanto en el área rural como urbana.

Desarrollar el Sistema de Nomenclatura establecido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que permita individualizar cada predio al que hayan de dotarle los servicios públicos.

- **G**estión ante la Electrificadora de Santander para dotar de este servicio a todas las viviendas rurales y urbanas (según convenios electrificadora – Municipio –usuario).

VII

SECTOR *M*MEDIO *A*MBIENTE

Compra de predios y reforestación para la conservación de las cuencas hidrográficas. (Art 111 de la Ley 99/93).

- **C**ampañas educativas sobre conservación y manejo de bosques y paramos.
- **G**estión de convenios de reforestación y medio ambiente con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- **P**rotección y proyección de los sitios Turísticos y ecológico como: las Lagunas La brava, La boba, La Zambranera, La Ovejera, Cascada El Chorrerón, Quebrada de Siachía, El Mojón, Los Pinos. etc.
- **R**epoblamiento de fauna acuática (trucha), educación y control para la conservación de este ecosistema.

Educación y control para conservación de la fauna silvestre.

VIII

SECTOR VÍAS Y COMUNICACIONES

- **C**ontinuación y empalme vía Onzaga – Siachía – Soatá.
- **M**antenimiento de la malla vial municipal.
- **G**estión para la ampliación de la red de telefonía rural.
- **O**ptimización en la programación de la emisora R.C.O.
- **I**mplementación de Canal Comunitario de Televisión a través de la Parabólica municipal.
- **A**pertura de vías veredales según el censo poblacional a beneficiar.
- **A**poyo a las Juntas de Acción Comunal para el mantenimiento de caminos veredales.
- **G**estión de recursos ante los entes gubernamentales para la apertura y mantenimiento de vías.

IX

SECTOR COMERCIAL

Adecuación y mantenimiento para la optimización de los servicios de comercialización en plaza de mercado y plaza de ferias.

- **G**estionar la comercialización, mercadeo y distribución a nivel local, regional o nacional de productos agrícolas y pecuarios.
- **C**apacitación e Implementación de programas para la producción de artesanías y su comercialización.

X

SECTOR AGRO

- **P**ara el desarrollo del sector agropecuario se harán estudios de suelos y microclimas para cada una de las diferentes regiones del Municipio y así determinar cuales son los cultivos ideales para cada una de estas áreas.
- **P**osicionamiento y comercialización de los productos agropecuarios onzagueños en los mercados regional y nacional.
- **A**sistencia técnica especializada para cada cultivo a través de La Umata.
- **G**estión de convenios cofinanciados para la tecnificación del Agro.
- **F**ortalecimiento de las Microempresas Campesinas, para agregar valor a los productos y generar empleo.
- **A**poyo a los gremios y Asociaciones campesinas existentes.
- **D**esarrollar Campañas Masivas de Vacunación subsidiadas contra enfermedades infecciosas (Carbón sintomático, septicemia hemorrágica, edema maligno y carbón bacteridiano).
- **A**poyo a los productores agrícolas en la consecución de semillas y variedades mejoradas e igualmente a los productores pecuarios el mejoramiento genético de sus animales.

XI

SECTOR SOCIAL

- **D**e acuerdo a los principios que ha establecido mi campaña en el sector social se deben tener en cuenta aspectos fundamentales en los cuales los onzagueños deberán ocupar posiciones importantes en los diferentes sectores; siendo el social el más destacado en la administración. Los aspectos sociales a resaltar serán:
- **P**osibilidad de empleo para el campesino en cada una de las obras de infraestructura, que se realicen en sus respectivas regiones.
- **P**rioridad para los profesionales onzagueños en cada uno de los cargos que se requieran para el buen funcionamiento de mi administración.
- **F**ortalecer las organizaciones Comunitarias especialmente las Juntas de Acción Comunal.
- **C**ontinuación y gestión para la consecución de nuevos convenios interinstitucionales que beneficien a la niñez, la juventud, la mujer cabeza de familia y los ancianos.
- **C**apacitación de todos los funcionarios de mi administración en las áreas humanas, administrativas y sociales para que el buen trato y atención a la comunidad se refleje en cada una de las dependencias.
- **L**a desglobalización del Presupuesto Municipal, será una de las prioridades de mi Administración para que la comunidad conozca cada uno de los rubros, sus valores y la región en la cual se va a invertir, ofreciendo así Transparencia, Honestidad, Respeto y Cumplimiento por los recursos públicos.
- **L**a aprobación de las obras y la inversión que se haga en las mismas serán presentadas en cada una de las comunidades interesadas a través de cabildos abiertos.
- **P**rioridad en la ejecución de obras en cada una de las comunidades y familias, según diagnóstico de necesidades.

HERNAN EDUARDO SANABRIA APONTE

C.C. 91.255.281 BUCARAMANGA

ALCALDE MUNICIPAL

2004 – 2007

Porque ONZAGA Vale la Pena